



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
23 DE JUNIO 2022
SEDE FVMP

1. APROBACIÓN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR 2 DE JUNIO 2022.

2.- PROPUESTA DE ADHESION “Iniciativa Nueva Bauhaus Europea” y Europe Alliance of Rural Municipalities (EARM).

Se aprueba por unanimidad.

3.- CONVOCATORIA CONSEJO FVMP. APROBACIÓN PUNTOS EXTRAORDINARIOS.

28 de junio a las 11.00 horas en el MUVIM. orden del día.

1. Acta de la reunión anterior (2 de diciembre de 2021)
2. Informe Secretaría General.
3. Informe Vicesecretaría.
4. Ratificación Plan Antifraude FVMP. Declaración Institucional Plan Antifraude.
5. Aprobación de las cuentas general del ejercicio 2021. Auditoria 2021.
6. Ratificación de la modificación del presupuesto de gastos e ingresos ejercicio 2022.
7. Turno de preguntas.

Además de estos puntos, se propone la inclusión de tres puntos más:

- **Cuota extraordinaria Diputación de Castellón.**
- **Adquisición Nuevo inmueble sede FVMP.**
- **Elección nuevo miembro del consejo y de la Comisión Ejecutiva.**

Se aprueba por unanimidad.

Cuota extraordinaria Diputación de Castellón se propone a la Junta de Portavoces: Aprobar la aportación extraordinaria en concepto de cuota a la FVMP de la Diputación Provincial de Castellón, que asciende a 76.126,70 €. y comunicar este acuerdo a la presidencia de la Corporación de la Diputación Provincial de Castellón.
se aprueba por unanimidad.



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
23 DE JUNIO 2022
SEDE FVMP

En cuanto al punto “Adquisición inmueble anexo a la sede FVMP.

Se aprueba por unanimidad:

- Acordar la compra y adquisición de un inmueble anexo a la actual sede social de la FVMP para la ampliación esta.
- Acordar y autorizar al Secretario General para que realice cuantas actuaciones sean necesarias para efectuar la compra y adquisición de un inmueble para ampliación de la sede social de la FVMP.
- Acordar la realización de la operación relativa a la hipoteca necesaria para hacer frente presupuestariamente a la compra del inmueble, así como la solicitud de créditos y préstamos, necesarios para cubrir dichos costes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39.1.g) de los Estatutos.

Elección nuevo miembro del consejo y de la Comisión Ejecutiva.

Escrito del portavoz del grupo popular por variación de grupo político en el gobierno municipal de Orihuela, proponiendo a Francisco Cano, alcalde de Formentera del Segura como nuevo miembro del consejo y de la Comisión ejecutiva, que según los estatutos de la FVMP deberá aprobarse el próximo 28 de junio. **Se aprueba por unanimidad**

4.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA EL ESTUDIO Y REVISIÓN NORMATIVA INTERNA FVMP.

Se acuerda por unanimidad: Acometer el estudio, análisis y supervisión de la regulación interna de la FVMP, Estatutos y Reglamento Interior de organización y funcionamiento, para armonizar la especial naturaleza de la entidad a la normativa vigente, con el fin de dotarnos de un marco consensuado por todos los grupos políticos que integran la FVMP.



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
23 DE JUNIO 2022
SEDE FVMP

5.- CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021. AUDITORIA 2021.

La ejecución de los Presupuestos de Gastos e Ingresos de la FVMP presenta superávit de 110.378 euros

El Presupuesto de Ingresos ha sido ejecutado en un 102,11% y el Presupuesto de Gastos en un en un 100,18%.

El total de gastos asciende a 5.739.426.

Existe un superávit de 110 mil euros.

El detalle aparece en la doc. de la Junta y en el portal de transparencia.